

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLYOBRA S.A., CELEBRADA EL 10  
DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Urbanización Las Cumbres, Jardín de los ceibos solar 6 manzana 827, se presentan los accionistas de la compañía, estos son: Señor García Chiriboga Daniel Rene; Propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones; y el Señor Molina Abad Milton Miguel, propietario de cuatrocientas acciones (400), todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016; y Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.-**

Se deja constancia de que el secretario formula la lista de asistencia pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente señorita García Chiriboga Daniel Rene y actúa como secretario el señor Molina Abad Milton Miguel. Por su parte el secretario de la Junta confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta. El presidente declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia, se pasa a tratar y a resolver el único punto del orden del día, esto es: **Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016;** Acto seguido interviene, El presidente y ordena a dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente intervienen el Secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de Comisario y el Informe del Representante Legal y que no tiene ninguna objeción, por lo tanto, resuelve **aprobar.** El

Balance, el estado de pérdidas y ganancias y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

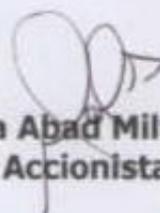
Finalmente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; **Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.** Toma la palabra el presidente Sr. García Chiriboga Daniel Rene, que la compañía finalizó el ejercicio económico del año 2016 con un resultado en pérdida de (\$2,19).

Se deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General son: Lista de asistentes y, copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

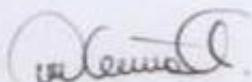
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones. f) García Chiriboga Daniel Rene – Presidente de la Junta; f) Molina Abad Milton Miguel - accionista; f) García Chiriboga Daniel Rene – Gerente General y Secretario de la Junta.



**Sr. García Chiriboga Daniel Rene**  
**Presidente de la Junta - Accionista**



**Sr. Molina Abad Milton Miguel**  
**Accionista**



**Sra. García Chiriboga María Verónica**  
**Secretaria de la Junta – Gerente General**